

CONVOCATORIA DE CUENTO COLOMBIANO CONTEMPORÁNEO

Palabra
Herida

Temática: Cuento colombiano contemporáneo.

Abierto a: escritores/as colombiano/as o residentes en el país.

Entidad convocante: Editorial Palabra Herida.

Palabra Herida es una editorial perteneciente al Grupo Editorial Letras Negras S.A.S que se dedica a promover los nuevos talentos literarios de Iberoamérica.

BASES DEL CONCURSO

1. Se podrá participar con un cuento.
2. Nuestro objetivo con esta convocatoria es recopilar lo mejor del cuento colombiano actual. Los cuentos pueden ser de escritores conocidos o nuevos, inédito o ya publicados, siempre y cuando el autor tenga los derechos sobre la obra.
3. La recepción de las obras será entre el 18 de marzo y el 13 de abril del 2025.
4. Las obras que se presenten deben estar escritas en idioma español con una extensión máxima de 1800 palabras. No es necesario que sea inédito, pero el autor debe ser dueño de los derechos de la obra.
5. Cada cuento deberá ser enviado en procesador de textos WORD como archivo adjunto a la siguiente dirección: convocatorias@palabraherida.com
6. Asunto: Cuento colombiano.
7. Interlineado 1,5, Times New Roman 12, márgenes predeterminadas de Word.
8. Cada uno de los cuentos será leído por un jurado que determinará los seleccionados.
9. El jurado se pondrá en contacto con los autores para informar de la aceptación o rechazo del cuento.
10. Una vez se informe del rechazo de la obra, se procederá a eliminar la información y el cuento.
11. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.
12. Los cuentos seleccionados serán antologados en un libro que será parte de nuestras colecciones.

CONVOCATORIA DE CUENTO COLOMBIANO CONTEMPORÁNEO

Palabra
Herida

13. Los autores NO cederán los derechos de sus obras a la editorial, pero firmarán un contrato de autorización para la publicación y divulgación del cuento.
14. La editorial enviará a cada autor seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.
15. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.
16. El libro será distribuido en Chile, México, España, Europa, Uruguay, Bolivia, Argentina, Costa Rica, Brasil, Perú, Ecuador, Guatemala, Estados Unidos, Colombia, entre otros.
17. Los autores seleccionados contribuirán con **\$198.000 COP** por concepto de Derechos de Distribución Internacional. En este enlace se explica ampliamente: <https://letrasnegras.com/derechos-internacionales-1>
18. Según las posibilidades, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia al mismo es opcional.
19. La editorial dará un ejemplar de la colección a cada uno de los autores, según las especificaciones del contrato.
20. La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases de la misma.